

Proyecto encuentra resistencia

Por la negligencia de las autoridades provinciales no se ha solucionado.

El problema se complica con las declaraciones del alcalde de Santo Domingo de los Colorados, quien propuso una consulta popular en la zona. Además, con la emisión del nuevo mapa de Ecuador a través del Instituto Geográfico Militar, donde aparece la Concordia dentro de la provincia de Pichincha, y con ello las poblaciones de La Villegas, Monterrey, Bocana del Indio y La Independencia.

Mientras que en los límites con la provincia de Imbabura aparecen como zonas no-delimitadas El Progreso, Las Golondrinas, Siempre Unidos y la Cooperativa Independiente, que por Ley, historia y tradición han pertenecido a Esmeraldas.

Para el escritor, historiador y periodista esmeraldeño, Julio Estupiñán Tello, el Ejecutivo debe solicitar que el Proyecto de Cantonización de la Concordia discutido en primera instancia, se discuta en segunda para su aprobación definitiva.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, otorgada el 14 de junio de 2004, ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV. 04. 2644 de julio 7 de 2004.

En virtud de la referida escritura se reformó íntegramente los Estatutos, y el artículo relativo al capital de la compañía dirá:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- de FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, es de trescientos noventa y seis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 396.000.00) dividido en trescientas noventa y seis mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas del 0001 al 396.000 inclusive. El capital autorizado de la compañía será de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 600.000.00)

Quito, 7 JUL. 2004

Econ. César Navarro Andrade
DIRECTOR DE AUTORIZACION Y REGISTRO

cc/ 31128 a.r.

LA HORA

9 - JULIO - 2004